

COPIA:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULEGIS S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 29 de marzo del año 2019, a las nueve horas once minutos, en la oficina número 604 del sexto piso de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, sito en la intersección de las avenidas Francisco de Orellana y Miguel N. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de CONSULEGIS S. A.: (a) el señor **Xavier Castro Muñoz**, como propietario de nueve mil cuatrocientas ochenta y nueve (9.489) acciones; (b) el señor **Roberto González Torre**, como propietario de seis mil novecientos sesenta acciones (6.960) acciones; (c) el señor **Fernando Cisneros Velásquez**, como propietario de cinco mil cincuenta y nueve (5.059) acciones; (d) El señor **Gonzalo Jaramillo Loiza**, como propietario de tres mil setecientos noventa y cinco (3.795) acciones; (e) El señor **Carlos Martínez Viteri**, como propietario de tres mil setecientos noventa y cinco (3.795) acciones; (f) El señor **Carlos Cortaza Vinuesa**, como propietario de tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (3.444) acciones; (g) El señor **Fabrizio Peralta Díaz**, como propietario de un mil ochocientos noventa y ocho (1.898) acciones; (h) El señor **Jorge Vaca Sánchez**, como propietario de un mil seiscientos cuarenta (1.640) acciones; (i) La señora **Tatiana Vernasa Gonzenbach**, como propietaria de un mil seiscientos cuarenta (1.640) acciones; (j) La señorita **María Auxiliadora Mantilla López**, como propietaria de un mil seiscientos cuarenta (1.640) acciones; y, (k) La señora **Reidi Laniado Hollihan**, como propietaria de un mil seiscientos cuarenta (1.640) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la sesión el señor **Xavier Castro Muñoz**, presidente de la compañía; y, como secretario, actúa el señor **Fabrizio Peralta Díaz**, gerente general de la sociedad.

Salvo por el señor **Roberto González Torre**, que concurre a esta sesión representado por el señor **Jorge Vaca Sánchez**, en calidad de apoderado especial, el secretario, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes los propietarios de las cuarenta y un mil (41.000) acciones suscritas y pagadas que confieren derecho a voto y en las que se halla dividido la totalidad del capital social de la compañía.

En consecuencia, y por encontrarse presentes todos los socios con derecho a voto, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018; (2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; (3) Informe de la firma de auditores externos Tax Financial Leaders por el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2018; (4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018; (5) Destino de las utilidades sociales; (6) Elección del comisario para el ejercicio económico 2019; y, (7) Selección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

- (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, la señora Laniado, con la venia del presidente, mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de los demás accionistas, salvo por los señores Castro y Peralta, quienes, por sus respectivas calidades de presidente y gerente general de la compañía, están impedidos de votar por la prohibición legal prevista en el número 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías. Por ende, el informe del comisario queda aprobado.

- (2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

La señora Vernaza mociona que se apruebe la memoria presentada por el gerente general, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación por el presidente, la moción es secundada por los demás accionistas. Considerando las abstenciones de los señores Castro y Peralta, impedidos de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria queda aprobada.

- (3) Informe de la firma de auditores externos Tax Financial Leaders, por el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2018.

La Junta General da por conocido el informe de auditoría por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

- (4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Dada la prohibición de votar que tienen los señores Castro y Peralta, y nuevamente con los votos de los demás accionistas, el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan aprobados.

- (5) Destino de las utilidades sociales.

Por unanimidad, la Junta General aprueba la sugerencia constante en la memoria del gerente general y, por ende, posterga la decisión de repartir los dividendos o, en su caso, de darles un destino distinto, por cuanto, a la fecha, no existe liquidez o fondos suficientes para atender lo que corresponda.

- (6) Elección del comisario para el ejercicio económico 2019.

De manera unánime, la Junta realige al señor Luis Chávez Alarcón como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

- (7) Selección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

La Junta, también de forma unánime, ratifica a Tax Financiamiento como la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las once horas siete minutos. — f. Xavier Castro Muñoz, Presidente.- f. Fabrizio Peralta Díaz, Gerente General - Secretario.- Los socios: f. Xavier Castro Muñoz - por Roberto González Torre, f. Jorge Vaca Sánchez - f. Fernando Cisneros Velásquez - f. Gonzalo Jaramillo Loaiza - f. Carlos Martínez Viteri - f. Carlos Cortaza Virueza - f. Fabrizio Peralta Díaz - f. Jorge Vaca Sánchez - f. Tatiana Vemaza Gonzenbach - f. Ma. Auxiliadora Mantilla López - f. Heidi Laniado Hollihan.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, marzo 29 del 2019

Fabrizio Peralta Díaz  
Gerente General - Secretario